

Cada una de estas categorías cuenta con los siguientes premios:

1er. premio: Tablet de última generación.

2º premio: un lector de libros electrónico.

La organización puede declarar alguna categoría desierta en caso de no recibir propuestas o que las mismas no tengan la suficiente calidad.

7) Derechos de autor

La Delegación Territorial de Educación de Málaga se reserva el derecho de publicar una selección de los trabajos presentados en formato digital o impreso. En todo caso, se hará constar el nombre del autor/la autora de los microrrelatos que sean utilizados.

8) Plazos

Los trabajos se podrán presentar hasta el **28 de abril de 2017 inclusive**.

Cualquier duda acerca del desarrollo del Concurso se puede realizar en el correo electrónico educacionenmalaga@gmail.com y el mismo se podrá seguir en la web www.andaluciacreativa.com

9) Notas finales

Estas bases pueden ser modificadas por razones organizativas.

El premio será entregado a la persona que figure como autora del microrrelato en un acto que se organizará al efecto, al cual serán citados previamente. La asistencia a dicho acto será imprescindible para recibir el premio.

La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de lo recogido en las presentes bases.



Cuéntanos una historia

Concurso de microrrelatos

Anímate a participar presentando un microrrelato con un máximo de 200 palabras.

Grandes premios te esperan.

www.andaluciacreativa.com



Cuéntanos una historia

III Concurso provincial de microrrelatos educativos

La Delegación Territorial de Educación de Málaga, en colaboración con la Fundación Unicaja, convoca la tercera edición del Concurso provincial de microrrelatos educativos, de acuerdo con las siguientes

BASES

1) Objetivos del concurso

Con este concurso se persiguen los siguientes objetivos:

- Incentivar la creación de textos originales a partir de unas instrucciones básicas.
- Desarrollar la competencia en comunicación lingüística de los participantes.
- Favorecer el desarrollo intelectual y de las destrezas básicas.
- Fomentar la planificación y estructuración de mensajes literarios.
- Hacer visible la diversidad de los modelos de familia que hoy conviven en nuestros centros: familias tradicionales, homoparentales, monoparentales, de padres separados o divorciados, reconstituidas, adoptivas o acogedoras, multiétnicas, numerosas o de menores que viven en centros de acogida.

2) Destinatarios

Alumnado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la provincia de Málaga.

3) Contenido

La participación en el concurso se llevará a cabo a través de la elaboración y presentación de un microrrelato que cumpla los siguientes requisitos:

- El microrrelato debe ser de ficción
- La temática girará en torno a la diversidad familiar, en los términos indicados en los objetivos del concurso.
- El texto debe ser original e inédito.

- Cada microrrelato deberá llevar un título.
- Cada concursante podrá presentar un único trabajo.
- La extensión máxima será 200 palabras.
- Se presentará a letra Arial 12 con un interlineado de 1,5.

No serán considerados aquellos trabajos que incumplan estos requisitos.

4) Presentación

Los microrrelatos serán enviados en formato DOC, TXT, DOCX u ODT cumplimentando el [formulario establecido al efecto en la web www.andaluciacreativa.com](http://www.andaluciacreativa.com). El sistema no admitirá otros formatos.

El mensaje deberá contener la siguiente información:

- Nombre y apellidos del autor/a.
- Correo electrónico.
- Edad.
- Curso.
- Centro educativo.
- Localidad.
- Categoría en la que participa.

En el caso de que el concursante no disponga de dirección de correo electrónico se podrá indicar el un docente o un familiar. El contacto para la notificación de los premios se realizará a través de esta cuenta.

5) Valoración de los microrrelatos presentados

Un Jurado formado por especialistas en la materia tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Cumplimiento de los objetivos del concurso.
- Calidad literaria.
- Originalidad del relato.

6) Categorías y premios

Se establecen cuatro categorías de participación:

- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato y Ciclos Formativos.
- Educación de personas adultas.